

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
Alfredo Florencio Gómez Pablo
Alcalde Municipal
Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán
Departamento de Huehuetenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
Alfredo Florencio Gómez Pablo
Alcalde Municipal
Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán
Departamento de Huehuetenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que oportunamente fueron nombrados para el efecto y, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	7
5.2.3 Convenios	8
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	8
6. ESTADOS FINANCIEROS	9
6.1 Balance General	9
6.2 Estado de Resultados	10



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	11
6.4 Notas a los Estados Financieros	12
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	20
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	20
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	23
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	26
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	26
10. COMISIÓN DE AUDITORÍA	27
11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	28
11.1 Visión (Anexo 1)	
11.2 Misión (Anexo 2)	
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
Alfredo Florencio Gómez Pablo
Alcalde Municipal
Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán
Departamento de Huehuetenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0488-2013 de fecha 29 de octubre de 2013, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, del Departamento de Huehuetenango, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, del Departamento de Huehuetenango, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Falta de actualización del Plan Operativo Anual
2. Formas oficiales no autorizadas

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y



REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

1. Falta de envío de copias de contratos al registro de la Contraloría General de Cuentas
2. Incumplimiento en la presentación del Reporte Anual de Inventarios al Ministerio de Finanzas Públicas

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Licda. Zaida Noemi Garcia Tin de Garcia (Coordinador) y Lic. Edyck Aroldo Bautista Cornejo (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Licda. ZAIDA NOEMI GARCIA TIN DE GARCIA
Coordinador Independiente

Lic. EDYCK AROLDO BAUTISTA CORNEJO
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0488-2013 de fecha 29 de octubre de 2013.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes,



reglamentos, normas y metodologías aplicables.

- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Propiedad y Planta en Operación, Bienes de Uso Común, Gastos de Personal a Pagar, Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Otros Ingresos no Tributarios, Venta de Servicios, Transferencias Corrientes del Sector Público y del área de gastos, las cuentas: Depreciación y Amortización, Transferencias Otorgadas al Sector Privado y Transferencias Otorgadas al Sector Público.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes del Sector Público de la Administración Central y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 13



Fortalecimiento a la salud, 16 Red Vial, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales, 02 Materiales y Suministros, 03 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2013, la Cuenta No.1112 Bancos, presenta disponibilidad por un valor de Q.2,884,802.81, integrada por 2 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), una Cuenta receptora; abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2013.

Propiedad y Planta en Operación

Al 31 de diciembre de 2013 la Cuenta No.1231 Propiedad y Planta en Operación, presenta en el Balance General el saldo de Q.26,729,492.80.

Bienes de Uso Común

Al 31 de diciembre de 2013 la Cuenta No.1238 Bienes de Uso Común, presenta en el Balance General el saldo de Q.54,001,294.36.



PASIVO

Gastos de Personal a Pagar

Al 31 de diciembre de 2013, la Cuenta No.2113, presenta un saldo de Q.20,763.22, que corresponde al valor de retenciones laborales pendientes de pago, por los siguientes conceptos: Plan de Prestaciones del Empleado Municipal, Cuota IGSS, Prima de Fianza, ISR Sobre Dietas, ISR en Relación de Dependencia, Timbre y Papel Sellado e Impuesto Sobre la Renta.

PATRIMONIO

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta No.3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas, presentan un saldo acumulado de Q.81,207,892.335 . De los cuales en el periodo 2013, se percibió la cantidad de Q.14,072,946.44.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Otros Ingresos no Tributarios

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta No.5129 Otros Ingresos no Tributarios, presentan un saldo de Q.40,545.00.

Venta de Servicios

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta No.5142 Venta de Servicios, presentan un saldo de Q.543,244.00.

Transferencias Corrientes del Sector Público

Las transferencias corrientes del sector público recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2013, ascienden a la cantidad de Q.2,851,569.28.



Gastos

Depreciación y Amortización

En esta cuenta se registra el valor de las regularizaciones por amortizaciones efectuadas a los gastos de inversión social, cargados en la cuenta No.1241 Activo Intangible Bruto, correspondientes a ejercicios anteriores.

Transferencias Corrientes Otorgadas al Sector Privado

La cuenta No.6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado durante el ejercicio 2013 fueron de Q.617,851.05.

Transferencias Corrientes Otorgadas al Sector Público

La cuenta No.6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público durante el ejercicio 2013 fueronde Q.104,000.00.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2013, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 10 de diciembre de 2012, según Acta No.50-2012

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q.13,285,500.00, el cual tuvo una ampliación de Q.8,832,514.43, para un presupuesto vigente de Q.22,118,014.43, percibiéndose la cantidad de Q.18,444,802.24 (83% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q.110,084.50; 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q.670,080.75; 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, la cantidad de Q.320,476.00; 14 Ingresos de Operación; la cantidad de Q.222,768.00; 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q.80,586.31; 16 Transferencias Corrientes, la cantidad de Q.2,967,860.24 y 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q.14,072,946.44; esta última Clase es la más significativa, en virtud que representa un 76% del total de ingresos percibidos.



Egresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q.13,285,500.00, el cual tuvo una ampliación de Q.8,832,514.43, para un presupuesto vigente de Q.22,118,014.43, ejecutándose la cantidad de Q.18,916,504.69 (85% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q.2,734,074.11; 11 Servicios Públicos Municipales, la cantidad de Q.1,298,027.04; 12 Agua y Saneamiento, la cantidad de Q.2,069,681.13; 13 Fortalecimiento a la Salud, la cantidad de Q.2,523,682.94; 14 Educación, la cantidad de Q.563,052.13; 16 Red Vial Q.8,921,856.84; 17 Desarrollo Urbano y Rural, la cantidad de Q.806,130.50, de los cuales el programa 16 es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 47% del mismo .

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2013, fue aprobada, según Acta No.03-2014 de fecha 20 de enero de 2014.

Modificaciones presupuestarias

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q.8,832,514.43 y transferencias por un valor de Q.6,506,920.83, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registras adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, no fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido. (Ver Hallazgo No.1 relacionado con el Control Interno)

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.



5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Todos Santos Cuchumatan reportó que al 31 de diciembre 2013, no tiene convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Todos Santos Cuchumatan, reportó que durante el ejercicio 2013, recibió donaciones las siguientes entidades: a) Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación -FUNDAECO-, por valor de Q.47,934.00 para financiar el proyecto “Sostenibilidad de los mecanismos de Congestión y de Conservación Comunitaria” y b) Asociación de los Cuchumatanes –ASOCUCH- , por valor de Q.68,356.96 para la implementación de la Oficina Municipal de la Juventud.

5.2.5 Préstamos

La Municipalidad reportó que durante el ejercicio fiscal 2013, no realizo préstamos.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad no reportó transferencias o traslados de fondos a entidades u organismos, durante el ejercicio 2013.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, eventos de cotización, de los cuales adjudicó 13 concursos, finalizados anulados 1 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2013.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 26/03/2014
 Hora: 05:26:27p
 R00015398.rpt

SICORINGL
 MUNICIPALIDAD de TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO
 Código entidad: 1210-1315

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Al 31/12/2013

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos	2,884,802.81	2113 Gastos del Personal a Pagar	20,763.22
Total de ACTIVO DISPONIBLE	2,884,802.81	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	20,763.22
1130 ACTIVO EXIGIBLE		Total de PASIVO CORRIENTE	20,763.22
1133 Anticipos	954,111.91	Total de PASIVO	20,763.22
Total de ACTIVO EXIGIBLE	954,111.91		
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	3,838,914.72		
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)			
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1231 Propiedad y Planta en Operación	26,739,492.80	3100 PATRIMONIO NETO	
1232 Maquinaria y Equipo	6,422,984.94	3110 Patrimonio Municipal	
1233 Tierras y Terrenos	1,176,554.63	3112 Resultado del Ejercicio	-2,819,029.58
1234 Construcciones en Proceso	5,658,793.38	3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	27,536,565.01
1237 Otros Activos Fijos	6,550.00	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	81,307,892.35
1238 Bienes de Uso Común	54,001,294.36	Total de Patrimonio Municipal	105,725,427.78
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	93,995,670.11	Total de PATRIMONIO NETO	105,725,427.78
1240 ACTIVO INTANGIBLE		Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	105,725,427.78
1241 Activo Intangible Brevi	7,911,606.17	Total Pasivo + Patrimonio	105,746,191.00
Total de ACTIVO INTANGIBLE	7,911,606.17		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	101,907,276.28		
Total de ACTIVO	105,746,191.00		

DIRECTOR GENERAL
 [Firma y Sello]

[Firma y Sello]



6.2 Estado de Resultados





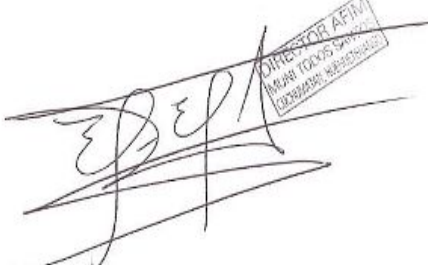

SICOINGL
MUNICIPALIDAD de TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENAN
Código entidad: 1210-1315

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 18/03/2014
 Hora: 12:00:37p
 R00815271.rpt

Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Del:01/01/2013 al 31/12/2013

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	4,371,855.80
5100	INGRESOS CORRIENTES	4,371,855.80
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	110,084.50
5112	Impuestos Indirectos	110,084.50
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	670,080.75
5122	Tasas	513,365.75
5123	Contribuciones por mejoras	2,500.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	113,670.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	40,545.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	543,244.00
5142	Venta de Servicios	543,244.00
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	80,586.31
5161	Intereses	80,586.31
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	2,967,860.24
5171	Transferencias Corrientes del Sector Privado	116,290.96
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,851,569.28
6000	GASTOS	7,190,885.38
6100	GASTOS CORRIENTES	7,190,885.38
6110	GASTOS DE CONSUMO	6,436,534.33
6111	Remuneraciones	2,439,402.40
6112	Bienes y Servicios	1,137,933.58
6113	Depreciación y Amortización	2,859,198.35
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	32,500.00
6124	Otros Alquileres	32,500.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	721,851.05
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	617,851.05
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	104,000.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-2,819,029.58



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos



MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.

MUNICIPALIDAD DE: TODOS SANTOS CUCHUMATAN DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	13,285,500.00	8,832,514.43	22,118,014.43	18,444,802.24
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	94,000.00	0.00	94,000.00	110,084.50
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	404,500.00	0.00	404,500.00	670,080.75
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	174,000.00	0.00	174,000.00	320,476.00
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	141,000.00	30,000.00	171,000.00	222,768.00
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	60,000.00	0.00	60,000.00	80,586.31
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,062,000.00	755,133.69	2,817,133.69	2,967,860.24
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10,350,000.00	2,571,948.85	12,921,948.85	14,072,946.44
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	5,475,431.89	5,475,431.89	0.00
CODIGO PROGRAMA	EGRESOS	13,285,500.00	8,832,514.43	22,118,014.43	18,916,505.27
1	ACTIVIDADES CENTRALES	2,311,426.58	628,100.52	2,937,527.10	2,734,074.69
11	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	624,073.42	829,540.10	1,453,613.52	1,298,027.04
12	AGUA Y SANEAMIENTO	1,091,392.17	1,584,808.74	2,676,200.91	2,069,681.13
13	FORTALECIMIENTO A LA SALUD	1,440,000.00	1,252,886.59	2,692,886.59	2,523,682.94
14	EDUCACION	1,600,000.00	-698,167.74	901,832.26	563,052.13
15	CULTURA Y DEPORTES	500,000.00	-500,000.00	0.00	0.00
16	DE RED VIAL	5,034,607.83	4,943,348.22	9,977,956.05	8,921,856.84
17	DESARROLLO URBANO Y RURAL	684,000.00	793,998.00	1,477,998.00	806,130.50
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				-471,703.03

RESUMEN
INGRESOS PERCIBIDOS
EGRESOS EJECUTADOS
superavit/deficit presupuestario

18,444,802.24
18,916,505.27
-471,703.03

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del Departamento de Huehuetenango, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI) dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2013, un Deficit Presupuestario de CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS TRES CON 03/100.





f. DIRECTOR DE AFIM f. AUDITOR INTERNO f. Alcalde Municipal

Trabajando con RESPETO y TRANSPARENCIA lograremos el Desarrollo de Todos Santos Cuchumatán.



6.4 Notas a los Estados Financieros



MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2013

NOTA No. 1

BASE LEGAL

Artículo 27 del decreto No. 13-2013 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación en cuanto a que todas las Municipalidades y sus empresas deben presentar al 31 de enero de cada año los estados financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas.

Ley Orgánica del Presupuesto

NOTA No. 2

UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, departamento de Huehuetenango, están expresados en Quetzales, Moneda Oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 3

PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

NOTA No. 4

BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 5

BANCOS (Cuenta Contable 1112) El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Dirección administrativa financiera Municipal (DAFIM) y aperturadas en los bancos del sistema: Banco De Desarrollo Rural, las cuales están conformadas por fondo común.

Al 31 de diciembre los saldos de las cuentas bancos ascendió a dos millones ochocientos ochenta y cuatro mil ochocientos dos con ochenta y un centavos (Q. 2,884,802.81). Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuenta del banco al 31 de diciembre.

BANCO	CUENTA MONETARIA	NOMBRE	SALDO AL 31/12/2013
Banco de Desarrollo Rural	3-116-00498-6	Muni Todos Santos Cuenta Pagadora	Q 2,884,802.81
	TOTAL		Q 2,884,802.81

Trabajando con RESPETO y TRANSPARENCIA lograremos el Desarrollo de Todos Santos Cuchumatán.





MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN
HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.

3.1 Descomposición de saldos por cuentas

Cuenta 3-116-00498-6 Muni Todos Santos Cuenta Pagadora.

Cuenta Escritural					Nombre Y/O Origen De Los Fondos	Saldo Al 31-12-2013	
					Escriturales	Funcionamiento	Inversión
21	0101	0001	0	1	Ingreso tributario IVA PAZ	Q 108,974.78	Q -
21	0101	0001	0	2	Ingreso tributario IVA PAZ	Q -	Q 1,028,974.05
22	0101	0001	0	1	Ingreso ordinario Aporte Constitucional	Q 126,207.78	Q -
22	0101	0001	0	2	Ingreso ordinario Aporte Constitucional	Q -	Q 452,131.60
29	0101	0002	0	1	Impuesto Circulación De Vehículos	Q 6,373.26	Q -
29	0101	0002	0	2	Impuesto Circulación De Vehículos	Q -	Q 211,779.96
29	0101	0003	0	2	Petróleo Y Sus Derivados	Q -	Q 47,963.83
31	0151	0001	0	1	Ingresos Propios Municipales	Q 602,240.84	Q -
32	0101	0003	0	1	SC Ingresos Tributarios IVA PAZ	Q 62,343.24	Q -
32	0101	0014	0	2	SC Ingresos Tributarios IVA PAZ	Q -	Q 66,536.50
32	0101	0004	00	1	Sc Ingreso Ordinario de Aporte Constitucional	Q 13,394.17	Q -
32	0101	0015	00	2	Sc Ingreso Ordinario de Aporte Constitucional	Q -	Q 7,792.19
32	0101	0006	00	01	SC Impuesto Circulación De Vehículos	Q 37.75	Q -
32	0101	0012	00	1	Sc para el control de vigilancia forestal de INAB funcionamiento	Q 8,876.30	Q -
31	0101	0009	0	1	Porcentaje forestal INAB de madera funcionamiento	Q 64,651.08	Q -
71	2101	0004	0	1	Donación aporte IMDI	Q -	Q -
71	2101	0013	01	1	Donación ASOCUCH implementación de oficina de la juventud	Q 55,762.26	Q -
20	1				Cuota IGSS	Q 5,755.73	Q -
11	8				Plan de prestaciones del Empleado Municipal	Q 5,684.35	Q -
1 2	2				Timbre y papel sellado	Q 1,174.50	Q -
20	2				Prima de Fianza	Q 395.00	Q -
20	3				Impuesto sobre la renta	Q 4,332.43	Q -
20	5				ISR sobre dietas	Q 2,349.00	Q -
20	6				ISR sobre relación de Dependencia	Q 1,072.21	Q -
					TOTAL		Q 1,069,624.68
					Total		Q 2,884,802.81

Trabajando con RESPETO y TRANSPARENCIA lograremos el Desarrollo de Todos Santos Cuchumatán.





MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN
HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.

NOTA No. 6

ANTICIPOS (Cuenta Contable 1133)

Al 31 de diciembre el saldo de la cuenta anticipos ascendió a la cantidad de novecientos cincuenta cuatro mil ciento once con noventa y un centavos (Q. 954,111.91). Esta cuenta se refleja en el Balance General, debido a los anticipos otorgados por contratos de ejecución de proyectos, de acuerdo con lo que estipula el Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones y los cuales se registraron en SICOINGL y que están pendientes de su correspondiente amortización con el último pago de liquidación del contrato.

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR
1.	ANTICIPO MEJORAMIENTO CALLE DE (PAVIMENTACION)DE PARQUE MUNICIPAL AL CALVARIO, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	Q. 150,000.00
2.	CONSTRUCCION EDIFICIO AUXILIATURA Y SALON DE USOS MULTIPLES, ALDEA SAN MARTIN, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	Q 559,400.00
3.	ANTICIPO PROYECTO CONSTRUCCION CENTRO DE ATENCION PERMANENTE,TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO. SEGUN CONTRATO NO. 17-2012 EXP 38 SMIP NO. 286	Q 18,750.01
4.	ANTICIPO CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON LOS LUCAS, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO, SEGUN CONTRATO NO. 14-2012 EXP NO. 34 SMIP NO. 258	Q 45,000.00
5.	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR ALDEA CHICOY, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	Q 99,056.80
6.	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTACION) CABECERA MUNICIPAL TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	Q. 65,860.64
7.	ANTICIPO MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (CIRCULACION) ALDEA SAN MARTIN CONTRATO 13-2012 EXP NO. 33 SMIP NO. 256	Q 16,044.46
	TOTAL	<u>Q.954,111.91</u>

Trabajando con RESPETO y TRANSPARENCIA lograremos el Desarrollo de Todos Santos Cuchumatán.





MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN
HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.

NOTA No. 07

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Esta integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto al 31 de diciembre del 2013, es de noventa y tres millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos setenta con once centavos (Q. 93,995,670.11), el cual registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso. La cuenta 1234 Construcciones en Proceso asciende a la cantidad cinco millones seiscientos cincuenta y ocho mil setecientos noventa y tres con treinta y ocho centavos (Q. 5,658,793.38), las cuales no están incluidas en el libro de inventario físico toda vez que no han sido concluidas. Incluyen el costo de Construcciones en Proceso de Uso Común cinco millones sesenta y dos mil doscientos diez con trece centavos (Q. 5,062,210.13) y Construcciones en Proceso de Uso no Común por quinientos noventa y seis mil quinientos ochenta y tres con veinticinco centavos (Q. 596,583.25).

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1231	Propiedad y Planta en Operación	Q. 26,729,492.80
1232	Maquinaria y Equipo	Q. 6,422,984.94
1233	Tierra y Terreno	Q. 1,176,554.63
1234	Construcción en Proceso	Q. 5,658,793.38
1237	Otros Activos Fijos	Q. 6,550.00
1238	Bienes de Uso Común	Q. 54,001,294.36
	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Q. 93,995,670.11

Cuadro Comparativo
Propiedad, Planta y Equipo -Balance General-
Libro de Inventario Físico

Total Libro De Inventarios De La Municipalidad Al 31/12/2013		Q88,336,876.73
Total Propiedad, Planta Y Equipo Del Balance General Al 31/12/2013	Q.93,995,670.11	
(-) Construcciones En Proceso	Q.(5,658,793.38)	Q.88,336,876.73
DIFERENCIA		Q -

Trabajando con RESPETO y TRANSPARENCIA lograremos el Desarrollo de Todos Santos Cuchumatán.





MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN
HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C. A.

NOTA NO. 08

INTEGRACION 1234-01

Nombre del Proyecto	Cuenta	Smp	Monto
CONSTRUCCION EDIFICIO(S) CENTRO DE ATENCION PERMANENTE, TODOS SANTOS CUCHUMATAN	1234-01	286	Q 2,455,682.94
CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO CANTON LOS LUCAS, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO.	1234-01	258	Q 1,396,830.37
MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTACION) CABECERA MUNICIPAL TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	1234-01	296	Q 562,696.82
MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTACION) DE PARQUE MUNICIPAL AL CALVARIO, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	1234-01	318	Q 647,000.00
TOTAL			Q 5,062,210.13

INTEGRACION 1234-02

Nombre del Proyecto	Cuenta	Smp	Monto
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (BALASTADO) CON CONVOY DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA, PARA LA ALDEA CHEMAL II, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	1234-02	341	Q 92,726.00
CONSTRUCCION EDIFICIO(S) CENTRO DE ATENCION PERMANENTE, TODOS SANTOS CUCHUMATAN	1234-02	286	Q 63,000.00
MEJORAMIENTO CARRETERAS DE TERRACERIA CASERIO TEOGAL A CASERIO CHANJON DE LA ALDEA SAN MARTIN, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	1234-02	330	Q 127,880.07
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (BACHEO) CASERIO RIO OCHO GRANDE A CASERIO CHANCHIMIL DE LA ALDEA MASH, CON MAQUINARIA CONVOY MUNICIPAL TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	1234-02	337	Q 281,977.18
CONSTRUCCION INSTITUTO DIVERSIFICADO CANTON EL CALVARIO, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	1234-02	291	Q 31,000.00
TOTAL			Q 596,583.25

Trabajando con RESPETO y TRANSPARENCIA logremos el Desarrollo de Todos Santos Cuchumatán.





MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN
HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.

NOTA No. 9

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)

Se registran los proyectos de inversión social, estudios de pre inversión tales como Servicio Supervisión de Obras Municipales, Elaboración de Estudios topográficos de proyectos, Mantenimiento de Caminos Rurales. Esta cuenta asciende a un monto de siete millones novecientos once mil seiscientos seis con diecisiete centavos. (Q. 7,911,606.17).

Nombre del proyecto	Cuenta	Smip	Monto
Proyectos de inversión social	1241	-	Q.7,911,606.17
TOTAL			Q.7,911,606.17

VER ANEXO 1

PASIVO.

NOTA No. 10

GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)

Esta cuenta no se refleja en el Balance General ya que se realizaron los pagos de las retenciones laborales descontadas al personal realizadas en el mes de diciembre y se pagaron en los plazos establecidos según las normas legales aplicables.

CÓDIGO RETENCIÓN	DESCRIPCION	VALOR
118	Plan de Prestaciones de Empleado Municipal	Q. 5,684.35
201	Retenciones IGSS	Q. 5,755.73
202	Prima de Fianza	Q. 395.00
205	ISR sobre Dietas	Q. 2,349.00
206	ISR SOBRE RELACION DE DEPENDENCIA	Q. 1,072.21
122	TIMBRE Y PAPEL SELLADO	Q. 1,174.50
203	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q. 4,332.43
	TOTAL	Q.20,763.22

NOTA No. 11

TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo; el monto al 31 de diciembre asciende a la cantidad de ochenta y un millones doscientos siete mil ochocientos noventa y dos quetzales con treinta y cinco centavos (Q. 81,207,892.35).

Trabajando con RESPETO y TRANSPARENCIA lograremos el Desarrollo de Todos Santos Cuchumatán.





MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN

HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.

NOTA No. 12

RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112).

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados hasta el 31 de diciembre 2013 ; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un ahorro de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicio anteriores producto de la gestión municipal.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR
Resultados Acumulados de Años Anteriores	Q. 27,336,565.01
Resultado del Ejercicio	Q. -2,819,029.58
<i>Resultados Acumulados</i>	<i>Q. 24,517,535.43</i>

NOTA 13

INGRESOS (Cuentas Contables 5000)

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes.

El total de los ingresos ascienden a la cantidad de cuatro millones trescientos setenta y un mil ochocientos cincuenta y cinco quetzales con ochenta centavos (Q. 4,371,855.80).

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VALOR	TOTAL
5000	Ingresos.		Q. 4,371,855.80
5110	Ingresos Tributarios		Q. 110,084.50
5112	Impuestos Indirectos	Q. 110,084.50	
5120	Ingresos No Tributarios		Q. 670,080.75
5122	Tasas	Q. 513,365.75	
5123	Contribuciones para mejoras	Q. 2,500.00	
5124	Arrendamiento De Edificios, Equipos E instalaciones	Q. 113,670.00	
5129	Otros ingresos no tributarios	Q. 40,545.00	
5140	Venta De Bienes Y Servicios De La Administración Publica		Q. 543,244.00
5142	Venta De Servicio	Q. 543,244.00	
5160	Intereses Y Otras Rentas De La Propiedad		Q. 80,586.31
5161	Intereses.	Q. 80,586.31	
5170	Transferencias Corrientes Recibidas.		Q. 2,967,860.24
5171	Transferencias Corrientes Del Sector Privado	Q. 116,290.96	
5172	Transferencias Corrientes Del Sector Público.	Q.2,851,569.28	

Trabajando con RESPETO y TRANSPARENCIA lograremos el Desarrollo de Todos Santos Cuchumatán.





MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN
HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.

NOTA 13

GASTOS (Cuenta Contable 6000)

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de agosto por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implican egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad de siete millones ciento noventa mil ochocientos ochenta y cinco quetzales con treinta y ocho centavos (Q. 7,190,885.38).

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIONN	VALOR	TOTAL
6000	GASTOS		Q. 7,190,885.38
6110	GASTOS DE CONSUMO		Q. 6,436,534.33
6111	Remuneraciones	Q. 2,439,402.40	
6112	Bienes Y Servicios.	Q. 1,137,933.58	
6113	Depreciación y amortización	Q. 2,859,198.35	
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD		Q. 32,500.00
6124	Otros Alquileres	Q. 32,500.00	
6150	Transferencias Corrientes Otorgadas		Q. 721,851.05
6151	Transferencias otorgadas al Sector Privado	Q. 617,851.05	
6152	Transferencias otorgadas al Sector Publico	Q. 104,000.00	

Handwritten signatures and official stamps. One stamp reads 'MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.' and another reads 'DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA INTERIOR'. There are also some illegible handwritten notes and scribbles.

Trabajando con RESPETO y TRANSPARENCIA lograremos el Desarrollo de Todos Santos Cuchumatán.



7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Falta de actualización del Plan Operativo Anual

Condición

Se comprobó, que el Plan Operativo Anual -POA-, correspondiente al ejercicio fiscal 2013, no fue actualizado de acuerdo a las modificaciones presupuestarias efectuadas durante el ejercicio, los que ascendieron a la cantidad de Q.8,832,514.43, que representan el 40% del presupuesto general de ingresos y egresos de la Municipalidad.

Criterio

El Acuerdo Número 09-03 de fecha 08 de julio de 2003, de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Norma 4.21 Actualización de Programación Presupuestaria y Metas, establece: "La máxima autoridad de cada ente público, debe dictar políticas y procedimientos que permitan realizar la reprogramación presupuestaria y el ajuste a las metas respectivas en función de las modificaciones presupuestarias realizadas. La unidad especializada debe velar porque las políticas y procedimientos aseguren que se ha reprogramado la ejecución presupuestaria, bajo los mismos criterios y procedimientos aplicados en la programación inicial, a nivel de programas y proyectos y por ende sus metas e indicadores, mostrando con ello el potencial de la gestión institucional." El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-, Segunda Versión, Módulo de Presupuesto, numeral 4.5.4 Actualización de la Programación Presupuestaria Física, Financiera y Metas, establece: "El área de presupuesto al realizar modificaciones al presupuesto, tendrá especial cuidado de actualizar la programación presupuestaria a nivel de programas y proyectos, así como las metas establecidas al inicio del ejercicio."

Causa

Incumplimiento a la normativa legal, por parte del Director Municipal de Planificación y Director de Administración Financiera Integrada Municipal, al no actualizar el Plan Operativo Anual, de conformidad con las modificaciones realizadas al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio.



Efecto

El Plan Operativo Anual como herramienta financiera y de gestión, no permite la evaluación de índices de desempeño y de la gestión institucional, así como la evaluación del avance, impacto y calidad de la ejecución programática del presupuesto.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que coordine con el Director Municipal de Planificación, la actualización del Plan Operativo Anual, de acuerdo a las modificaciones presupuestarias realizadas durante el ejercicio fiscal correspondiente.

Comentario de los Responsables

Mediante Acta No.120-2014, del Libro No. L2-18,320 de la Delegación Departamental de la Contraloría General de Cuentas de Quetzaltenango, de fecha 28 de abril de 2014, se realizó discusión del presente hallazgo. Sin embargo el Alcalde Municipal, Director de Administración Financiera Integrada Municipal y Director Municipal de Planificación no realizaron ningún comentario ni presentaron pruebas de descargo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables no se pronunciaron ni presentaron pruebas de descargo al respecto.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ALFREDO FLORENCIO GOMEZ PABLO	4,000.00
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	ELVYS EMMANUEL ALVA GONZALEZ	4,000.00
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	LUIS FERNANDO LOPEZ GOMEZ	4,000.00
Total		Q. 12,000.00

Hallazgo No. 2

Formas oficiales no autorizadas

Condición

Se comprobó, que los siguientes formularios y libros utilizados por la municipalidad, no se encuentran autorizadas por la Contraloría General de



Cuentas: a) Tarjetas kardex de ingreso y salida de bienes, materiales y suministros de almacén; b) Bitácoras de combustible; c) Vales de combustible; y d) Libro de control de repuestos y lubricantes.

Criterio

El Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 4. Atribuciones, literal k), establece: "Autorizar y verificar la correcta utilización de las hojas movibles, libros principales y auxiliares que se operen en forma manual, electrónica o por otros medios legalmente autorizados de las entidades sujetas a fiscalización."

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal –MAFIM-, Primera Versión, Modulo de Almacén, Numeral 1 Procedimientos para el Control de Almacén de Bienes y Suministros, Sub numeral 1.3 Atribuciones del Guardalmacén, Sub numeral 1.3.7, establece: "Controlar por medio de tarjetas numeradas y autorizadas, el ingreso, salida y existencia de los bienes y/o artículos, bajo su responsabilidad, tanto en unidades como en valores."

Causa

Incumplimiento a las normativas legales, por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal, relacionadas a la autorización de formularios y libros utilizados por la municipalidad para el registro y control de bienes, materiales y suministros.

Efecto

Riesgo de pérdida, extravío y uso indebido de los bienes, materiales y suministros adquiridos por la municipalidad, al llevar el registro y control de los mismos en formularios y libros no autorizados por la Contraloría General de Cuentas, siendo por tanto susceptibles de manipulación y alteración.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que proceda a autorizar los formularios y libros utilizados para el registro y control de bienes, materiales y suministros, ante la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de los Responsables

Mediante Acta No.120-2014, del Libro No.L2-18,320 de la Delegación Departamental de la Contraloría General de Cuentas de Quetzaltenango, de fecha 28 de abril de 2014, se realizó discusión del hallazgo. Sin embargo el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no realizó ningún comentario ni presentó pruebas de descargo.



Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que el responsable no se pronunció, ni presentó pruebas de descargo al respecto.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 19, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	ELVYS EMMANUEL ALVA GONZALEZ	4,000.00
Total		Q. 4,000.00

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Falta de envío de copias de contratos al registro de la Contraloría General de Cuentas

Condición

En la evaluación de los egresos correspondiente al Programa 01 Actividades Centrales, renglón presupuestario 184 Servicios Económicos, Contables y de Auditoría, y Programa 17 Desarrollo Urbano y Rural, renglón presupuestario 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal, se comprobó que no se cumplió con trasladar copia de los siguientes contratos suscritos por la municipalidad a la Contraloría General de Cuentas:

No. de Contrato	Fecha de Contrato	Valor de Contrato	Objeto del Contrato
001-184-2013	15-01-2013	Q 60,000.00	Servicios de Auditoría Interna
002-029-2013	10-02-2013	Q 84,000.00	Servicios de supervisión de obras
		Q144,000. 00	

Criterio

El Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 75. Fines del Registro de Contratos, establece:



"De todo contrato, de su incumplimiento, resolución, rescisión o nulidad, la entidad contratante deberá remitir dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir de su aprobación, o de la respectiva decisión, una copia a la Contraloría General de Cuentas, para efectos de registro, control y fiscalización."

Causa

Incumplimiento a la normativa legal, por parte del Secretario Municipal, relacionada al envío de copia de los contratos suscritos por la municipalidad, a la Contraloría General de Cuentas.

Efecto

La Unidad de Registro de Contratos de la Contraloría General de Cuentas, no cuenta con registro actualizado de los contratos suscritos por la municipalidad, para efectos de control y fiscalización.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Secretario Municipal, para que cumpla con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y remita copia de todo contrato suscrito por la Municipalidad, a la Unidad de Registro de Contratos de la Contraloría General de Cuentas, así como de cualquier resolución, cambio, rescisión o nulidad de los mismos.

Comentario de los Responsables

Mediante Acta No.120-2014, del Libro No.L2-18,320 de la Delegación Departamental de la Contraloría General de Cuentas de Quetzaltenango, de fecha 28 de abril de 2014, se realizó discusión del hallazgo. Sin embargo el Director Municipal de Planificación, no realizó ningún comentario ni presentó documentos de descargo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que el responsable no se pronunció, ni presentó pruebas de descargo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Artículo 83, y Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo Número 1056-92, Artículo 56, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
SECRETARIO MUNICIPAL	GUSTAVO ADOLFO SILVESTRE REYES	1,285.71
Total		Q. 1,285.71



Hallazgo No. 2

Incumplimiento en la presentación del Reporte Anual de Inventarios al Ministerio de Finanzas Públicas

Condición

Se comprobó que la municipalidad, no envió el informe de bienes muebles registrados en el Inventario Municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2012, a las Direcciones de Contabilidad del Estado y Bienes del Estado y Licitaciones del Ministerio de Finanzas Públicas.

Criterio

El Acuerdo Gubernativo Número 217-94, del Presidente de la República, Reglamento de Inventarios de los Bienes Muebles de la Administración Pública, Artículo 19, establece: “Las dependencias a que se refiere el presente reglamento, bajo la responsabilidad directa de su jefe superior están obligadas a remitir a más tardar el treinta y uno de enero de cada año, un informe pormenorizado de los bienes muebles que tengan registrados en su inventario, al treinta y uno de diciembre de cada año, a las Direcciones de Contabilidad del Estado y Bienes del Estado y Licitaciones, ambas del Ministerio de Finanzas Públicas...”

Causa

Incumplimiento a la normativa legal por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal, al no enviar el informe de bienes muebles a las Direcciones correspondientes del Ministerio de Finanzas Públicas.

Efecto

El Ministerio de Finanzas Públicas, no cuenta con información actualizada y oportuna, relacionada con los bienes muebles registrados en el Inventario Municipal, para los efectos correspondientes.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, a efecto que se envíe a más tardar el 31 de enero de cada año, informe pormenorizado de los bienes muebles registrados en el Inventario Municipal, a las Direcciones de Contabilidad del Estado y Bienes del Estado y Licitaciones, ambas del Ministerio de Finanzas Públicas.

Comentario de los Responsables

Mediante Acta No.120-2014, del Libro No. L2-18,320 de la Delegación Departamental de la Contraloría General de Cuentas de Quetzaltenango, de fecha



28 de abril de 2014, se realizó discusión del presente hallazgo. Sin embargo el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no realizó ningún comentario ni presentó pruebas de descargo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que el responsable no se pronunció, ni presentó pruebas de descargo al respecto.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	ELVYS EMMANUEL ALVA GONZALEZ	4,000.00
Total		Q. 4,000.00

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondiente al ejercicio fiscal 2012, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento y se implementaron las mismas.

9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	ALFREDO FLORENCIO GOMEZ PABLO	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
2	PEDRO PEREZ CALMO	SINDICO I	01/01/2013 - 31/12/2013
3	JUAN PABLO RAMIREZ	SINDICO II	01/01/2013 - 31/12/2013
4	HIGINIO BAUTISTA MENDOZA	CONCEJAL I	01/01/2013 - 31/12/2013
5	VICENTE CALMO BAUTISTA	CONCEJAL II	01/01/2013 - 31/12/2013
6	JOSE ANGEL PEREZ PABLO	CONCEJAL III	01/01/2013 - 31/12/2013
7	JUAN MENDOZA MARTIN	CONCEJAL IV	01/01/2013 - 23/03/2013
8	DESIDERIO PABLO	CONCEJAL IV	09/07/2013 - 31/12/2013
9	DESIDERIO PABLO	CONCEJAL V	01/01/2013 - 09/07/2013
10	FRANCISCO ORTIZ CALMO	CONCEJAL V	09/07/2013 - 31/12/2013
11	ELVYS EMMANUEL ALVA GONZALEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
12	GUSTAVO ADOLFO SILVESTRE REYES	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
13	LUIS FERNANDO LOPEZ GOMEZ	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2013 - 31/12/2013



10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Licda. ZAIDA NOEMI GARCIA TIN DE GARCIA
Coordinador Independiente

Lic. EDYCK AROLDO BAUTISTA CORNEJO
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Visión (Anexo 1)

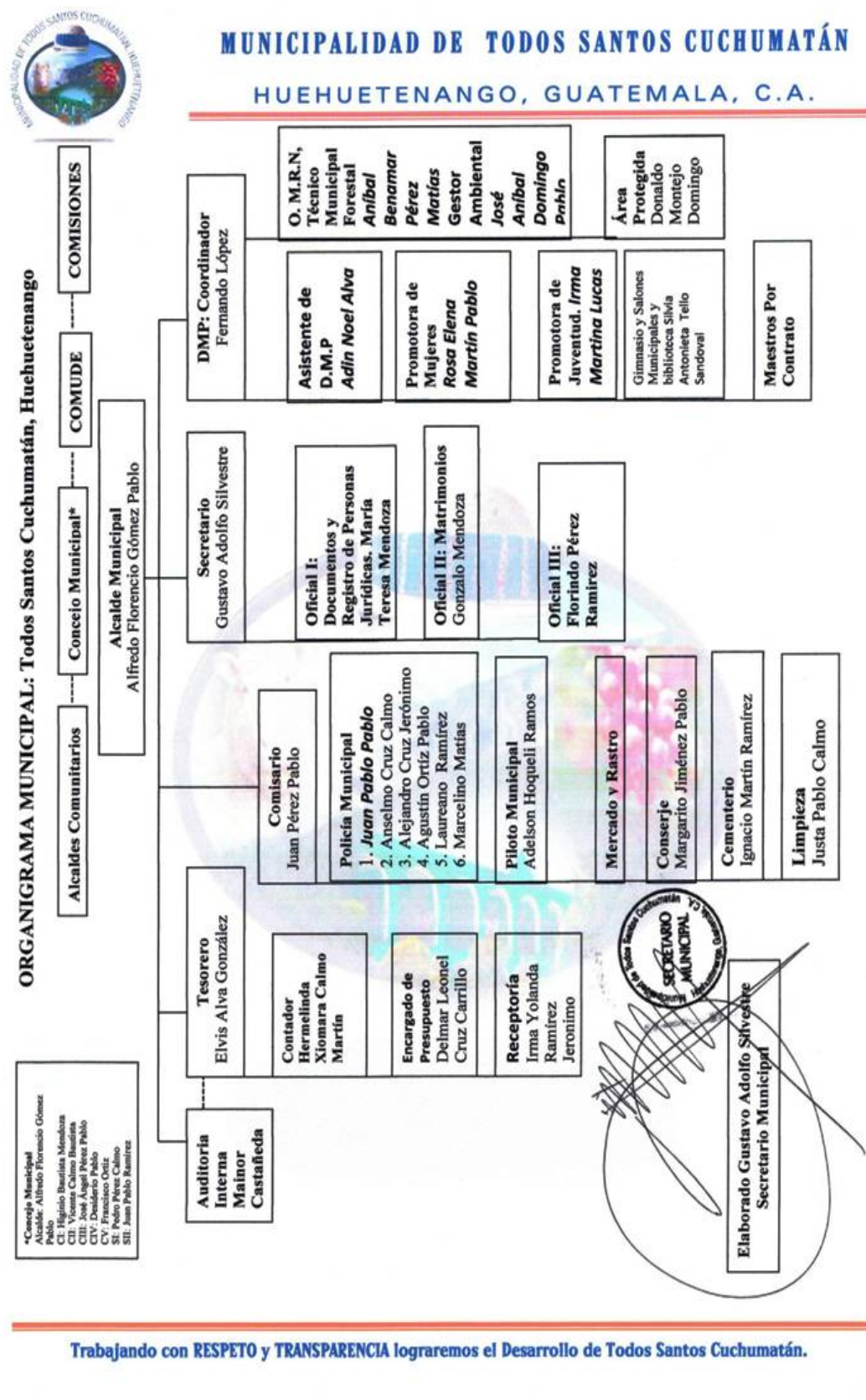
Somos una Municipalidad que brinda cumplimiento a las competencias municipales, tienen satisfecha a la población para dar principal atención a las demandas de la población, basados en el marco legal.

11.2 Misión (Anexo 2)

Ser una Municipalidad modelo, demostrativa, solidaria, que trabaja con transparencia, con espacios de participación ciudadana, de manera ordenada buscando el desarrollo integral de la población.




11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)




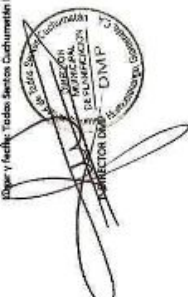
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SINP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROVEEDORES	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	AFECTACIÓN DEPENDIENDA EJERCICIOS ANTERIORES 2012	AFECTACIÓN DEPENDIENDA EJERCICIOS 2013	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
											VALOR	%	
PROYECTOS DE ABRIL 2012													
1	121070	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (BALASTADO) CASERÍO PUEBLO NUEVO, ALDEA SAN MARTÍN	19-2012	MUNI	SERVICON	20/11/2012	20/04/2013	282,700.00	214,480.00	68,000.00	282,700.00	100.00%	100.00%
2	103838	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL, CANTÓN CHIQUMPIK, TODOS SANTOS CUCHUMATÁN	20-2012	MUNI	CONSTRUCTORA CONSTRU ALFA	17/12/2012	17/04/2013	1,859,000.00	367,800.00	1,471,200.00	1,859,000.00	100.00%	100.00%
PROYECTOS NUEVOS 2013													
3	102852	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, CANTÓN LOS MENDOCAS, TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, (MUNICIPALIDAD (FINANCIADO))	01-2013	MUNI	CONSTRUCTORA GOMEZ	22/01/2013	22/04/2013	1,450,000.00		1,450,000.00	1,450,000.00	100.00%	100.00%
4	135780	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA, TODOS SANTOS CUCHUMATÁN	01-2013	MUNI	CONSTRUCTORA GRANADOS	03/07/2013	03/09/2013	310,070.25		310,070.25	310,070.25	100.00%	100.00%
5	121315	CONSTRUCCIÓN LAVADERO CON PILETA, (DOS PILETAS), MAS TAMBORES DE CAPTACION CASERIO LA VERDEZA, TODOS SANTOS CUCHUMATÁN	01-2013	MUNI	CONSTRUCTORA COMECCA	03/07/2013	03/09/2013	127,430.62		127,430.62	127,430.62	100.00%	100.00%
6	136384	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE, CANTÓN LOS MANTAS CARICIPA MUNICIPAL, TODOS SANTOS CUCHUMATÁN	01-2013	MUNI	CONSTRUCTORA SAN CARLOS	03/07/2013	03/09/2013	450,550.00		450,550.00	450,550.00	100.00%	100.00%
7	139811	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO ALUMNATURA Y SALON DE USOS MULTIPLES, ALDEA SAN MARTIN	01-2013	MUNI	CONSTRUCTORA TERCION	30/12/2013	30/05/2014	2,797,000.00		558,400.00	558,400.00	20%	10%
8	141886	COMPRA DE REPUESTOS LUBRICANTES Y ACCESORIOS Y SERVICIO DE MECANICO PARA CONVIOY MUNICIPAL TODOS SANTOS CUCHUMATÁN	01-2013	MUNI	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S.A.	13/03/2013	03/05/2014	464,197.68		307,418.73	807,418.73	66%	66%
9	141397	COMPRA DE 20,000.00 GALONES DE COMBUSTIBLE DIESEL PARA MAQUINARIA Y CONVIOY MUNICIPAL	01-2013	MUNI	ESTACION DE SERVICIOS BANIREZ	14/05/2013	30/12/2013	780,000.00		780,000.00	780,000.00	100%	100%
10	141389	RENTA DE CUATRO CAMIONES DE VOLTEO Y LINA CAMIÓN CISTERNA PARA CONVIOY MUNICIPAL, TODOS SANTOS CUCHUMATÁN	01-2013	MUNI	CONSTRUCTORA SERVICION	15/05/2013	26/08/2013	440,000.00		440,000.00	440,000.00	100%	100%
11	138629	SUBSIDIO PARA DOTACIÓN DE 800 PILAS COMBUSTIBLES A GRUPO DE MUJERES PARA LA PARTE NORTE, PARTE SUR Y SECTOR CENTRO	01-2013	MUNI	CONSTRUCTORA Y TI. INGENIEROS CIVILES	05/11/2013	05/01/2014	370,000.00		468,063.50	468,063.50	86%	86%


 DIRECTOR GENERAL
 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS


 DIRECTOR AFM
 AUDITORIA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA


 DIRECTOR DMP
 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y MONITOREO



Código	Descripción	Unidad	Fecha	Concepto	Importe	Comprobante	Observaciones	Estado
30	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERA DE CASERO LUANO SAN JAVIERE LA CASERA LLANO VENTANA DE ALDEA CHICHIM TODOS SANTOS	30-2013-B	2002	MANTENIMIENTO	70,403.87	0	70,403.87	100%
31	UBRINDO PARA DOTACION DE 800 PISAS DOMICILIARES A GRUPOS DE MUJERES	31-2013-B	31-21-2014	DOTACION DE MATERIALES	488,000.00	0	488,000.00	100%
32	UBRINDO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE CARRETERAS DE LA CABecera PRINCIPAL HACIA ESCUELA OFICIAL CASERO VALENTIN ALDEA SAN MARTIN CUCHUMATAN TODOS SANTOS CUCHUMATAN	32-2013-B	30-02-2014	CARRERAS	173,000.00	0	173,000.00	100%
33	DOTACION DE MATERIALES PARA JALON DE CASERO CHENAMHUITZ TODOS CUCHUMATAN	33-2013-B	30-12-21	DOTACION DE MATERIALES	25,500.00	0	25,500.00	100%
34	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERA DE TENACERA DE CANTON TUCUA A CANTON LOS LUCAS TODOS SANTOS	34-2013-B	30-14-21	MANTENIMIENTO	45,000.00	0	45,000.00	100%
35	UBRINDO DE 20 CARROMATAZAS DE SELECCION PARA ENTREGA DE CAMPO DE MATERIALES	35-2013-B	30-14-2013	MANTENIMIENTO	25,000.00	0	25,000.00	100%
36	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERA DE TENACERA DE ALDEA CHIMALA CASERO TODOS SANTOS	36-2013-B	2002	MANTENIMIENTO	70,000.00	0	70,000.00	100%
37	CONSTRUCCION DE CARRETERA DEL CASERO TORRE ALDEA SAN MARTIN	37-2013-B	30-02-2014	MANTENIMIENTO	83,845.00	0	83,845.00	100%
38	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERA DE CANTON LOS	38-2013-B	30-12-21	MANTENIMIENTO	50,000.00	0	50,000.00	100%
39	UBRINDO A CASERO PRIMER PUENTE ALDEA EL MANCHO TODOS SANTOS	39-2013-B	32	MANTENIMIENTO	80,000.00	0	80,000.00	100%
40	UBRINDO A CASERO PRIMER PUENTE ALDEA EL MANCHO TODOS SANTOS	40-2013-B	32	MANTENIMIENTO	15,000.00	0	15,000.00	100%
41	UBRINDO A CASERO PRIMER PUENTE ALDEA EL MANCHO TODOS SANTOS	41-2013-B	32	MANTENIMIENTO	7,000.00	0	7,000.00	100%
42	UBRINDO A CASERO PRIMER PUENTE ALDEA EL MANCHO TODOS SANTOS	42-2013-B	32	MANTENIMIENTO	8,700.00	0	8,700.00	100%
43	UBRINDO A CASERO PRIMER PUENTE ALDEA EL MANCHO TODOS SANTOS	43-2013-B	32	MANTENIMIENTO	4,875.00	0	4,875.00	100%
44	UBRINDO A CASERO PRIMER PUENTE ALDEA EL MANCHO TODOS SANTOS	44-2013-B	32	MANTENIMIENTO	10,000.00	0	10,000.00	100%
45	UBRINDO A CASERO PRIMER PUENTE ALDEA EL MANCHO TODOS SANTOS	45-2013-B	32	MANTENIMIENTO	10,415.00	0	10,415.00	100%
46	UBRINDO A CASERO PRIMER PUENTE ALDEA EL MANCHO TODOS SANTOS	46-2013-B	32	MANTENIMIENTO	10,700.00	0	10,700.00	100%
47	UBRINDO A CASERO PRIMER PUENTE ALDEA EL MANCHO TODOS SANTOS	47-2013-B	32	MANTENIMIENTO	10,000.00	0	10,000.00	100%
48	UBRINDO A CASERO PRIMER PUENTE ALDEA EL MANCHO TODOS SANTOS	48-2013-B	32	MANTENIMIENTO	11,000.00	0	11,000.00	100%
49	UBRINDO A CASERO PRIMER PUENTE ALDEA EL MANCHO TODOS SANTOS	49-2013-B	32	MANTENIMIENTO	12,000.00	0	12,000.00	100%
50	UBRINDO A CASERO PRIMER PUENTE ALDEA EL MANCHO TODOS SANTOS	50-2013-B	32	MANTENIMIENTO	13,000.00	0	13,000.00	100%
51	UBRINDO A CASERO PRIMER PUENTE ALDEA EL MANCHO TODOS SANTOS	51-2013-B	32	MANTENIMIENTO	14,000.00	0	14,000.00	100%
52	UBRINDO A CASERO PRIMER PUENTE ALDEA EL MANCHO TODOS SANTOS	52-2013-B	32	MANTENIMIENTO	15,000.00	0	15,000.00	100%
53	UBRINDO A CASERO PRIMER PUENTE ALDEA EL MANCHO TODOS SANTOS	53-2013-B	32	MANTENIMIENTO	16,000.00	0	16,000.00	100%
54	UBRINDO A CASERO PRIMER PUENTE ALDEA EL MANCHO TODOS SANTOS	54-2013-B	32	MANTENIMIENTO	17,000.00	0	17,000.00	100%
55	UBRINDO A CASERO PRIMER PUENTE ALDEA EL MANCHO TODOS SANTOS	55-2013-B	32	MANTENIMIENTO	18,000.00	0	18,000.00	100%
56	UBRINDO A CASERO PRIMER PUENTE ALDEA EL MANCHO TODOS SANTOS	56-2013-B	32	MANTENIMIENTO	19,000.00	0	19,000.00	100%
57	UBRINDO A CASERO PRIMER PUENTE ALDEA EL MANCHO TODOS SANTOS	57-2013-B	32	MANTENIMIENTO	20,000.00	0	20,000.00	100%
58	UBRINDO A CASERO PRIMER PUENTE ALDEA EL MANCHO TODOS SANTOS	58-2013-B	32	MANTENIMIENTO	21,000.00	0	21,000.00	100%

Código	Descripción	Fecha	Presupuesto	Comprobado	Porcentaje
59	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, CASERIO CHANON, ALDEA SAN MARTIN CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	01-2013 a 31-2013	10,000.00	10,000.00	100%
60	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE POR GRUPOS ALDEA SAN MARTIN, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	01-2013 a 31-2013	70,000.00	70,000.00	100%
61	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON LOA MEHIA, LOA JARINIZ, HUEHUETENANGO	01-2013 a 31-2013	34,000.00	34,000.00	100%
62	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SAN MARTIN, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	01-2013 a 31-2013	81,000.00	81,000.00	100%
63	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, (BACHO) CANTON TUI EDC A CORTEJO ALDEA MAJAL, MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	01-2013 a 31-2013	94,437.00	94,437.00	100%
64	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, (BACHO) CANTON TUI EDC A CORTEJO ALDEA MAJAL, MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	01-2013 a 31-2013	1,000.00	1,000.00	100%
65	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CANTON NUEVA COMANDAN, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	01-2013 a 31-2013	1,000.00	1,000.00	100%
66	CONSTRUCCION PUENTE VENEZUELA ALDEA ORIOV, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	01-2013 a 31-2013	4,000.00	4,000.00	100%
67	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, (BACHO) CASERIO CHANONAN, A CASERIO TURBOCA, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	01-2013 a 31-2013	153,763.86	153,763.86	100%
68	MEJORAMIENTO CARRERA TRAVESIA DE RICCALDO PEREZ ALDEA CHAHUTZ, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	01-2013 a 31-2013	13,000.00	13,000.00	100%
69	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO VALENTON I, ALDEA SAN MARTIN, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	01-2013 a 31-2013	30,000.00	30,000.00	100%
70	AMPLIACION CARRERA CANTON SAN JUAN, ALDEA LA VENTURA, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	01-2013 a 31-2013	152,763.00	152,763.00	100%
71	CONSTRUCCION SALON COMUNITARIO CASERIO TURBOCA ALDEA MAJAL, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	01-2013 a 31-2013	91,000.00	91,000.00	100%

Todos Santos Cuchumatan, Huehuetenango 18 de marzo de 2014

[Firma]
DIRECTOR DE PLANIFICACION DMP

[Firma]
DIRECTOR AEM

[Firma]
ALCALDE MUNICIPAL
TODOS SANTOS CUCHUMATAN
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

